	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 13ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 22 de mayo de 2012

En la Facultad de Derecho de Cáceres, siendo las 10.00 horas del día 22 de mayo de 2012, se reúnen los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho que al final del acta se relacionan, junto con las personas invitadas también relacionadas, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y aprobación de las actas de las sesiones de 23 de noviembre de 2011 y 21 de diciembre de 2011.
- 2) Informe de la Responsable del SGIC.
- 3) Aprobación, si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos.
- 4) Adopción de acuerdos respecto a la Definición de Política y Objetivos de Calidad.
- 5) Adopción de acuerdos, si procede, relativos a diversos anexos del SGIC.
- 6) Ruegos y preguntas.

La Responsable de Calidad abre la sesión, informando de que el Sr. Decano se incorporará más tarde a la reunión, por tener otros asuntos académicos que le impiden llegar a tiempo, y se procede a tratar el primer punto del orden del día, "Lectura y aprobación de las actas de las sesiones de 23 de noviembre de 2011 y 21 de diciembre de 2011", las cuales son aprobadas por unanimidad.

En el segundo punto del orden del día, la Responsable de Calidad informa de los siguientes extremos:

1. En primer lugar de la incorporación a la Comisión de Calidad del Centro, como Coordinadora del Grado en Derecho, de D^a M^a Elena Manzano Silva, a la cual da la bienvenida en nombre de todos los miembros de la Comisión y cuya incorporación se produce en sustitución de D. Manuel Peralta Carrasco, al cual la Comisión agradece la dedicación que ha mantenido durante dos años, compartiendo estas tareas con las de Vicedecano de Asuntos Económicos.
2. De la aprobación de la Memoria de calidad de la Facultad de Derecho/ 2011 y de la revisión del Manual de Calidad por parte de la Junta de Facultad de fecha 19 de enero de 2012 y la posterior publicación en la página web de la Facultad.
3. De la remisión a los responsables de los procesos por parte de la Responsable de Calidad de las propuestas de mejora contenidas en la Memoria de Calidad, a fin de que tomaran las medidas oportunas.
4. De la concesión a la Comisión de Calidad del Centro de una ayuda 1500 euros para la implantación del SGIC, dentro del programa de Adaptación al EEES (modalidad E) del Vicerrectorado de Infraestructuras y Calidad.
5. De la reunión de la Vicerrectora de Universidad digital con los Responsables de Calidad de los Centros para preparar la reforma de las páginas web de los Centros de acuerdo con las exigencias de la ANECA y del programa MONITOR; al respecto se llegó a un acuerdo de diseño y el Servicio de Informática se puso a trabajar en ello; recientemente se ha indicado a los Responsables que ya se puede empezar a verter la información en el nuevo formato.

	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 13ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 22 de mayo de 2012

6. De la realización por parte de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones del proceso de encuestas para la evaluación de la Docencia y de la realización al mismo tiempo de las encuestas de satisfacción con el programa formativo para los Grados (sólo para los Grados).
7. De la aprobación de la nueva normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX , en la cual se establece la competencia de las Comisiones de Calidad de los Centros para conceder dichos reconocimientos.

En el tercer punto del orden del día, toma la palabra la Vicedecana de Asuntos Académicos para informar de los cambios que se han producido en la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la UEX, indicando que existen diversas tablas de "convalidaciones" aprobadas por Junta de Facultad, además de las tablas que se recogen en los VERIFICA de las titulaciones, e informando de los problemas que se han presentado en la práctica con el reconocimiento de asignaturas optativas y con las de libre elección, problemas que tienen que ver también con los programas informáticos que se utilizan por parte del Vicerrectorado correspondiente. Informa de que hay solicitudes de reconocimiento pendientes de resolver desde comienzos del curso, habiendo estado a la espera de la nueva normativa, y se acuerda que esas solicitudes serán estudiadas pormenorizadamente y resueltas posteriormente en una próxima sesión de la Comisión de Calidad.


En el cuarto punto del orden del día, la Responsable de Calidad informa de que según establece el PPOC_DER (Proceso de Definición de Política y Objetivos de Calidad), la Facultad de Derecho tiene que concretar unos objetivos de calidad a "corto y medio" plazo, los cuales deben ser aprobados posteriormente por la Junta de Facultad y difundidos entre los responsables de los procesos del SGIC y entre los miembros de la Facultad, de la comunidad universitaria y la sociedad en general. Se presenta un documento como propuesta de partida y tras un debate en el que intervienen los miembros de la Comisión, así como los invitados a la sesión, se acuerda aprobar los "Objetivos de Calidad" de la Facultad de Derecho, recogidos en el Anexo I del acta.

En el quinto punto del orden del día, se aprueban pequeñas modificaciones en algunos cuestionarios del SGIC (PRMSC_A.XIV; PRMSC_A.XV), se aprueban unos modelos para recoger los resultados de las encuestas (PRPSET_A. III; PRPSET_A. IV; PRGP_A.IX; PRGP_A. X; PRMSC_A.XIV; PRMSC_A.XV) y se aprueba un cuestionario para conocer las expectativas de los distintos grupos de interés (PPOC_A.V). Todos estos documentos se adjuntan al acta como Anexo II.

En el sexto punto del orden del día, "Ruegos y preguntas", no se producen intervenciones, por lo que, sin más asuntos que tratar, siendo las 12.30 horas, se levanta la sesión de la que, como Secretaria, doy fe.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Vº Bº EL DECANO

	SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	Acta 13ª reunión:
	COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE DERECHO	Fecha: 22 de mayo de 2012

ASISTENTES:

D. Jaime Rossell Granados, Decano

Dª Mª Elena Manzano Silva, Coordinadora del Grado en Derecho.

Dª Mercedes Sabido Rodríguez, Coordinadora del Doble Grado.

D. Rafael Valencia Candalija, Coordinador del Grado en A.G.P.

Dª Dolores Calvarro Camisón, Administradora de Centro.

D. Calixto Merino García

Dª Mª Teresa González-Palenzuela Gallego, Responsable de Calidad de la Facultad de Derecho

ASISTENTES INVITADOS:

Dª Mª Matilde Gutiérrez Sánchez, Vicedecana de Asuntos Académicos

D. Gregorio Serrano Hoyo, Secretario de Facultad